

SOLICITUD DE PRÉSTAMO PERSONAL CAJA DE KINESIÓLOGOS PBA

JOVENES PROFESIONALES - Hasta 35 años inclusive ó hasta 5 años de matriculados si tienen más de 35 años y es menor de 40 años

En pesos hasta \$5.000.000 (de 1 a 24 cuotas) T.N.A. 40%, Sistema Francés.

Por la presente, solicito	un PRÉSTAMO	PERSONAL.	JÓVEI	NES PROFE	SIONALE	ES de pesos		
(\$	_) pagadero er	າ ເ	cuota	s mensual	es y co	nsecutivas	de capital	más un interés
calculado a una tasa n o	ominal anual d	el 40% (Ha	sta 2	4 Cuotas),	liquidán	dose sobre	saldos conf	orme el sistema
francés.								
Préstamos para ser afec	tado a					•		
·								
1. DATOS DEL SOLICITA	ANTE							
Matrícula:			De	elegación:				
Apellido y nombres			1					
DNI: CUIT			T / CUIL:	/ CUIL:				
Fecha de nacimiento:	/ /	Luga	r de n	acimiento:				
			Dom	icilio real		,		
Calle:		1				N°	Piso:	Depto:
Partido:	rtido: Localidad:			ı		Provincia:		
Teléfono:				Celular:				
Email:					Estado C	livil:		
Apellido y nombre cónyu	ge/conviviente:							
DNI: CUIT			/ CUIL:					
2. DATOS DE LA CUENT	A BANCARIA (DE	BERÁ ESTAR	REGI:	STRADA A N	OMBRE D	EL SOLICITA	NTE)	
Tipo de cuenta y número	:							
CBU:								
Sanco: Sucursal:								
Apellido y nombre del tit	ular:							
CUIT/CUIL:								
3. DATOS DEL CODEUD	OR							
Apellido y nombres:								
N° DNI:				CUIT/CUI	L:	-	-	
			Lugar de	Lugar de nacimiento:				
			Domi	icilio real	1		1	
Calle:					Nº:	T	Piso:	Dpto:
Partido:		Localidad:				Provincia:		
Teléfono:				Celular:				
Email:				Estado civil:				
Apellido y nombre cónyu	ge/conviviente:			•				
DNI:				CUIT/CUIL	_:	-	-	



Declaro que toda la información consignada es exacta y verdadera, y que la documentación digitalizada y adjuntada electrónicamente es fidedigna y auténtica. Que mantendré actualizados los datos que se consignan en el presente formulario, a saber: domicilio, teléfono, correo electrónico y cualquier otra variación que modifique las declaraciones originales y que se realicen con posterioridad a la fecha del presente. Que en caso de que se compruebe la falsedad de la información que he brindado para acceder a la solicitud, declaro conocer las sanciones y penalidades correspondientes y tener conocimiento de que todo dato e información suministrada son con carácter de declaración jurada.

a ciudad de	a los	días de	de _
Firma SOLICITANTE	-	Firma CO	DEUDOR
claración:			
DNI:			
Firma CÓNYUGUE SOLICITANTE	-		UE CODEUDOR
Certificado de Ider	ntidad y Firma (re	esponsable de la Caja)	
SELLO y FIRMA	-	Aclar	ación



PARA SER COMPLETADO POR PERSONAL DE LA CAJA

C	UMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (marque con una cruz)
	Certificado de Ética expedido por el COKIBA
	Fotocopia de las dos caras del Certificado de Matrícula (Carnet COKIBA)
	Seguro de Vida - Declaración Jurada de Salud Abreviada
	Constancia de CBU (Extraída de su homebanking en formato PDF)
	Fotocopia de DNI Solicitante
	Fotocopia de DNI Codeudor
	Fotocopia de Acta Matrimonio (casados)
	Certificación de Convivencia (convivientes)
•	ACIÓN DE DEPENDENCIA
	Fotocopia de los últimos 3 recibos de sueldo
F	PONSABLE MONOTRIBUTO
	Constancia de inscripción en AFIP
	Fotocopia de los últimos 3 recibos de pago de Monotributo
	Fotocopia de las últimas 3 Declaraciones Juradas mensuales de IIBB (con detalle de ingresos), facturación de los últimos 3 (TRES) meses y/o certificado de ingresos emitido por contador público.
F	PONSABLE INSCRIPTO ANTE EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS
_	Constancia de inscripción en AFIP
	Fotocopia de última Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias
	Fotocopia de las últimas 3 Declaraciones Juradas mensuales de IIBB (con detalle de ingresos), facturación de los últimos 3 (TRES) meses y/o certificado de ingresos emitido por contador público
	Fotocopia de las últimas 3 Declaraciones Juradas mensuales de IVA

PARA DAR CURSO A LA PRESENTE SOLICITUD ES INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE QUE RECIBE



PRÉSTAMO JÓVENES PROFESIONALES - Hasta 35 años inclusive ó hasta 5 años de matriculados si tienen más de 35 años y es menor de 40 años

En pesos hasta \$5.000.000 (de 1 a 24 cuotas) T.N.A. 40%, Sistema Francés.

Prestamos Personales: Capital / Tasas / Cuotas								
	hasta \$ 5.000.000							
Capital	12 Cuotas	18 cuotas	24 cuotas					
\$ 10.000	\$ 1.025	\$ 748	\$ 612					
\$ 15.000	\$ 1.537	\$ 1.122	\$ 918					
\$ 20.000	\$ 2.049	\$ 1.495	\$ 1.224					
\$ 25.000	\$ 2.562	\$ 1.869	\$ 1.530					
\$ 30.000	\$ 3.074	\$ 2.243	\$ 1.836					
\$ 35.000	\$ 3.587	\$ 2.617	\$ 2.142					
\$ 40.000	\$ 4.099	\$ 2.991	\$ 2.448					
\$ 45.000	\$ 4.611	\$ 3.365	\$ 2.753					
\$ 50.000	\$ 5.124	\$ 3.739	\$ 3.059					
\$ 55.000	\$ 5.636	\$ 4.113	\$ 3.365					
\$ 60.000	\$ 6.148	\$ 4.486	\$ 3.671					
\$ 65.000	\$ 6.661	\$ 4.860	\$ 3.977					
\$ 70.000	\$ 7.173	\$ 5.234	\$ 4.283					
\$ 75.000	\$ 7.685	\$ 5.608	\$ 4.589					
\$ 80.000	\$ 8.198	\$ 5.982	\$ 4.895					
\$ 85.000	\$ 8.710	\$ 6.356	\$ 5.201					
\$ 90.000	\$ 9.222	\$ 6.730	\$ 5.507					
\$ 95.000	\$ 9.735	\$ 7.103	\$ 5.813					
\$ 100.000	\$ 10.247	\$ 7.477	\$ 6.119					
\$ 125.000	\$ 12.809	\$ 9.347	\$ 7.648					
\$ 150.000	\$ 15.371	\$ 11.216	\$ 9.178					
\$ 175.000	\$ 17.933	\$ 13.085	\$ 10.708					
\$ 200.000	\$ 20.494	\$ 14.955	\$ 12.238					
\$ 250.000	\$ 25.618	\$ 18.693	\$ 15.297					
\$ 300.000	\$ 30.741	\$ 22.432	\$ 18.356					
\$ 400.000	\$ 40.989	\$ 29.909	\$ 24.475					
\$ 500.000	\$ 51.236	\$ 37.387	\$ 30.594					
\$ 600.000	\$ 61.483	\$ 44.864	\$ 36.713					
\$ 700.000	\$ 71.730	\$ 52.341	\$ 42.831					
\$ 800.000	\$ 81.977	\$ 59.819	\$ 48.950					
\$ 900.000	\$ 92.224	\$ 67.296	\$ 55.069					
\$ 1.000.000	\$ 102.471	\$ 74.773	\$ 61.188					
\$ 1.500.000	\$ 153.707	\$ 112.160	\$ 91.782					
\$ 2.000.000	\$ 204.943	\$ 149.546	\$ 122.375					
\$ 2.500.000	\$ 256.179	\$ 186.933	\$ 152.969					
\$ 3.000.000	\$ 307.414	\$ 224.319	\$ 183.563					
\$ 3.500.000	\$ 358.650	\$ 261.706	\$ 214.157					
\$ 4.000.000	\$ 409.886	\$ 299.093	\$ 244.751					
\$ 4.500.000	\$ 461.122	\$ 336.479	\$ 275.345					
\$ 5.000.000	\$ 512.357	\$ 373.866	\$ 305.939					

Las cuotas no incluyen gastos, los que serán deducidos del valor del préstamo. Gastos Administrativos - Seguro de Vida



PRÉSTAMO JÓVENES PROFESIONALES - Hasta 35 años inclusive ó hasta 5 años de matriculados si tienen más de 35 años y es menor de 40 años

En pesos hasta \$5.000.000 (de 1 a 24 cuotas) T.N.A. 40%, Sistema Francés.

LA CUOTA NO DEBE SUPERAR EL 30% DE LOS INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR:

Es requisito esencial para el otorgamiento del crédito, que el prestatario acredite por medio documental la capacidad económica de devolución, tomándose para ello los ingresos del grupo familiar.

DEDUCCION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS, IMPUESTO DE SELLOS Y SEGURO DE VIDA:

Del monto del préstamo a otorgarse se deducirán en forma anticipada los Gastos Administrativos, Impuesto de Sellos y Seguro de Vida por Fallecimiento por Cualquier Causa, Invalidez Total y Permanente por Enfermedad o Accidente, respectivamente.

FORMA DE PAGO DE LAS CUOTAS.

Exclusivamente:

- Adhesión al débito automático de su tarjeta de crédito VISA ó MASTER. Deberá cumplimentarse el formulario respectivo. (Tenga a bien solicitarlo)
- Boletas emitidas por la Caja.
- Pago Mis Cuentas.
- Bapro Pago, Provincia Pagos o Provincia NET.
- Pago Link.

REQUISITOS:

- 1. Ser afiliado a la Caja con una antigüedad no menor de un año;
- 2. No adeudar a la Caja suma alguna en concepto de aportes previsionales, multa por omisión de voto y/o cualquier otro concepto;
- **3.** Los Kinesiólogos adheridos a planes de regularización de aportes deberán contar con más del 50% del mismo cancelado a lo efecto solicitar un Préstamos y contar con una regularidad en pago de cuotas (R.D. 27-06-2017);
- **4.** No registrar mora en la devolución de préstamos que se hayan acordado con anterioridad, que se encuentren en curso de pago;
- 5. No encontrarse concursado o fallido;
- **6.** No registrar antecedentes o calificaciones crediticias desfavorables, mediante sistema NOSIS previa aprobación de préstamo a los efectos de verificar situación y comportamiento crediticio ante entidades financieras, existencias de juicios, etc. (R.D. 27-06-2017)

GARANTÍAS:

En virtud de lo dispuesto en el art. 9 del reglamento de préstamos se dispuso por Reunión de Directorio del 27 de junio del 2017 la necesidad de contar con garantías por medio de un pagaré, cesión de embargo de sueldos u otros ingresos y continuar con la realización de un contrato mutuo para su celebración.

PARA DAR CURSO A LA PRESENTE SOLICITUD ES INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Toda solicitud de préstamo será evaluada por el Directorio y la resolución final será dispuesta por este cuerpo, considerando la documentación presentada y los antecedentes obrantes en el legajo del afiliado. La presentación de la solicitud de préstamo, no implica para la Caja otra obligación que la de analizar dicha solicitud y decidir si corresponde acceder a la petición, no adquiriendo el afiliado derecho alguno a la prestación en tanto la misma no fuere acordada en los términos de la Ley, el Reglamento y las cláusulas particulares que para cada préstamo se establezcan. (Artículo 8 - Reglamento de Préstamos).